



BARRANQUILLA 21 enero 2026.

SEÑOR (A)
ANÓNIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0285922

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE VISITA RAD EXT-QUILLA-2025-0285922

Cordial saludo.

En respuesta a su Solicitud de la referencia, en la cual informa: *Que en la zona residencial del Barrio San Jose Calle 40 con Carrera 22, en la estación de servicios Eco San Josué, frente al restaurante y salón de eventos Los Ángeles, funciona un taller de pintura de carros, generando vapores de pintura y solventes*, me permito manifestarle que este despacho después de analizar su solicitud, observo que se trata de un problema ambiental, por **OLOR A PINTURAS Y QUIMICOS**, por lo que se decidió trasladar su queja al Establecimiento Publico Ambiental - EPA BARRANQUILLA VERDE, por ser este el ente competente y tener las herramientas jurídicas y tecnológicas para atender su caso.

Es de anotar, que esta oficina el día 14 de enero de 2026, practicó una visita de inspección sanitaria, al sitio de los presuntos acontecimientos y atendió lo correspondiente a nuestra competencial, no encontrándose en el momento de la diligencia la practica de la actividad de pinturas.

Esperamos con esto haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CARMEN ISABEL LOPEZ URDANETA

JEFE OFICINA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA

Aprobado el: 21/enero/2026 05:07:25 a. m.

Hash: CEE-85be3499b14eb254dc4ab571e1b0574fa0d9d933

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Santiago Jose Manotas Mercado	smanotas [20/enero/2026 02:42:39 p. m.]
Revisó	Anggielys Aimee Rangel Mercado	arangelm [20/enero/2026 03:40:08 p. m.]
Aprobó	Carmen Isabel Lopez Urdaneta	clopezu [21/enero/2026 05:07:25 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.